



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander

Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23

E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

SECRETARÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
REGISTRO

Fecha 01.07.2020

ENTRADA Nº

SALIDA Nº 48

CIRCULAR Nº 2352: A ESCUELAS DE BOLOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CALENDARIOS LIGAS REGIONALES ESCOLARES Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

Se adjuntan calendarios de las Ligas Regionales de Menores, temporada 2020.

Para la Federación, lo más importante es la protección de la salud y la seguridad de todos los que forman parte de nuestro deporte, en especial de nuestros menores, y por eso, durante el tiempo que tengamos que convivir con el COVID-19, deberemos cumplir todas las directrices de distanciamiento social, protección e higiene exigidas.

Es importante e imprescindible la responsabilidad individual de todos los intervinientes, de una manera u otra, en la competición, siendo cada uno de ellos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la Federación cualquier tipo de responsabilidad derivada del uso incorrecto de las recomendaciones indicadas.

De este modo, se ha elaborado un Protocolo de actuación, con el objetivo de proporcionar el marco mínimo de referencia para los clubes, escuelas, deportistas federados, árbitros, armadores y todos aquellos que intervengan en las competiciones oficiales de bolos organizadas en Cantabria.

Además del cumplimiento del Protocolo general, nos gustaría indicar unas normas específicas para las Escuelas:

- Autorización firmada por los padres o responsables del menor (OBLIGATORIA). Esa autorización será indispensable para todos los niños que acudan a entrenar y/o participar en las distintas competiciones organizadas
- En los entrenamientos de las escuelas se procurará que sean escalonados y con número reducidos de alumnos, evitando así aglomeraciones dentro de la bolera. Entre turno y turno, se desinfectará el material común (bolos y bolas)
- De cara a la competición, cualquier escuela que vea que estos criterios del protocolo no se cumplen en otras boleras, tendrán potestad para no jugar ya que ponemos en riesgo a nuestros menores.
- Como es un año especial, y como aparece reflejado en el protocolo, no se puede compartir ni bebidas ni comida, por lo tanto, este año de manera excepcional, sería aconsejable evitar el lunch tras finalizar los partidos.
- En los partidos de ligas menores, como se viene haciendo siempre, los propios niños podrán seguir plantando unos a otros, siempre y cuando después de plantar y antes de tirar se apliquen en sus manos el gel hidro-alcohólico.

Santander, 01 de julio de 2020

Atentamente,
EL COORDINADOR ESCUELAS

Fdo.: DAVID ABASCAL MONTE

